


 <p>Agencia de Renovación del Territorio</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04</b>	
<b>CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2025 al 31/07/2025</b>	
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>	
<b>ORDEN DE COMPRA No. OC 142875 2025</b>	
Tipología Contractual	Orden de Compra
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
CC / NIT	819.006.966-8
Nombre Representante Legal	IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO.
CC Representante Legal	18.497.828 de Armenia
Objeto contractual	Prestar el servicio de internet dedicado y canales de datos para garantizar la conectividad de la Agencia de Renovación del Territorio a nivel Nacional
Fecha de suscripción / emisión	06/03/20245
Duración inicial	La duración del contrato será por un plazo de nueve (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio	01/04/2025
Fecha inicial de terminación	31/12/2025
Prórroga No. 1	N/A
Fecha final de terminación	31/12/2025
Valor inicial	El valor del presente contrato es hasta por la suma de <b>NOVENTA Y DOS MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$92'005.813,61)</b> , suma que incluye IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
Adición No. 1	<b>TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS MCTE (\$3'213.000)</b> incluido IVA y todos los impuestos, costos directos e indirectos, gastos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
Valor reducción	N/A

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Valor liberación	N/A					
Valor final	El valor del presente contrato es hasta por la suma de <b>NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$95.218.813,61)</b> , suma que incluye IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.					
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	de 2125 del 2025-01-03 por valor de: \$205.957.138,00					
No. de Registro Presupuestal	37725 de 2025-03-06 por valor de: \$92.005.813,61 90025 de 2025-06-12 por valor de: \$3.213.000,00					
Lugar de ejecución	Bogotá, D.C. en la Carrera 7 # 32-24 piso 38 Centro Empresarial San Martin y en las siguientes ciudades, donde se encuentran las sedes de la ART en las ciudades de: Sincelejo, Florencia, Popayán, Ibagué, Tumaco, Arauca, Cúcuta, Mocoa, Apartadó, Quibdó, Santa Marta, Buenaventura y Barrancabermeja.					
Modificación (es)	N/A					
Suspensiones	Si		No	X	Periodo de Suspensión	Del
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	44.44%					
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	44.44%					
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	44.44%					
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	36,24%					
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	CRISTHIAN HERNANDO PINZON CAMACHO.					
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Gestor T1 G15.					

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b> 	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

<b>Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o telefono del interventor</b>	Oficina de Tecnologías de la Información Ext. 1999
---	--

**II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA CLAUSULA 7 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD No. CCENEG-074-01-2024 QUE RIGE LA ORDEN DE COMPRA 142875**

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA Y EVIDENCIA
El Contratista se compromete a cumplir con los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como las obligaciones del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-074-01-2024, para Servicios de Conectividad, con especial observancia de las obligaciones establecidas en su Cláusula No.7 - Obligaciones de los Proveedores.
Cumple.
Evidencia: Conectividad funcionando en las regionales que tienen el servicio contratado y la sede principal, equipos funcionan correctamente en el centro de cómputo sin novedad en lo transcurrido del mes.
En este periodo el proveedor reconoce descuentos a favor de la agencia por incumplimiento de acuerdos de niveles de servicio.

**Nota:** Anexar el número total de obligaciones, actividades, compromisos específicos que se encuentren definidos en el contrato, orden compra, convenio, aceptación de oferta. En el caso que la actividad relacionada no se haya realizado en el respectivo informe se debe indicar que no se requirió para el período.

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

**III. SEGUIMIENTO FINANCIERO**


**A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN**

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMS que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.


Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Prestar el servicio de internet dedicado y canales de datos para garantizar la conectividad de la Agencia de Renovación del Territorio a nivel Nacional.	\$ 95.218.813,61	\$ 34.517.465,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 95.218.813,61</b>	<b>\$ 34.517.465,00</b>

<b>B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO</b>			
<p>GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.</p> <p>Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.</p> <p>TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.</p> <p>Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.</p> <p>Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D</p>			
GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	N/A		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A		
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	0		
<b>C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS</b>			
<p>La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D</p>			
PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2025-05-27	163737425	\$ 7.003.593,00
2	2025-06-25	207413425	\$ 9.011.896,00
3	2025-07-24	255312625	\$ 9.330.272,00
4	2025-08-20	294311225	\$ 400.950,00
4	2025-08-20	294312425	\$ 8.770.754,00
TOTALES			\$ 34.517.465,00
<b>D. ESTADO FINANCIERO</b>			
CONCEPTO			



 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA OC 142875 2025	<b>92.005.813,61</b>
VALOR ADICIONES (b1)	<b>3.213.000</b>
VALOR REDUCCIONES (b2)	<b>0</b>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO= (a) +/- (b1) (b2)	<b>95.218.813,61</b>
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	<b>9.330.272,00</b>
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	<b>9.171.704,00</b>
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	<b>34.517.465,00</b>
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	<b>60.701.348,61</b>
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	<b>34.517.465,00</b>
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA	<b>60.701.348,61</b>
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	<b>0</b>
SALDO POR LIBERAR	<b>0</b>
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	

\*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

\*\*EI VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

**Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.**


 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b> 	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

**IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR**

En mi calidad de supervisor de la OC 142875 2025 certifico que el contratista MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS ha cumplido con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en la orden de compra, Así mismo certifico que todos los documentos producto de la ejecución de la orden de compra OC 142875 2025 del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.

En este mes se aplicaron ANS(s) por fallas en el servicio, tal como lo especifica el AM en su documentación.

Conforme a lo verificado, el / la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

### III. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisor de la orden de compra OC 142875 2025, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el acuerdo marco y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

### IV. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

En la carpeta contractual se encuentran todos los soportes, se confirma continuidad del servicio en el año 2025, se ajustan los valores de ANS de este periodo, estos saldos pendientes se conciliarán con el proveedor en el acta de liquidación una vez este contrato finalice.

**Nota 1:** Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda. **En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exijan de acuerdo con las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.**

A los Diez (10) días del mes de septiembre de 2025.



**CRISTHIAN HERNANDO PINZON CAMACHO**  
 Supervisor